



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ABR. 1981

Expte. N° 509/80

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 438-80 del 18 de Agosto de 1980; recaída a Fs. 3/4; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la misma se designó interinamente al C.P.N. Jesús Mateo, como Director de Contabilidad de Dirección General / de Administración, categoría 22;

Que dicho nombramiento lo fue a partir del 11 de Agosto último y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento del titular del / cargo, Sr. Agustín R. Carrasco;

Que el Sr. Carrasco ha finalizado la mencionada licencia el 22 de Febrero pasado, habiéndose dispuesto por resolución N° 116-81 el cambio de / funciones desde el 23 del citado mes, debido al estado de su salud y según lo / prescrito en el certificado médico expedido sobre el particular, visado por el Departamento de Sanidad de la Universidad;

Que por lo indicado precedentemente debe asegurarse la continuidad de los servicios del Cont. Mateo al frente de la Dirección de Contabilidad;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

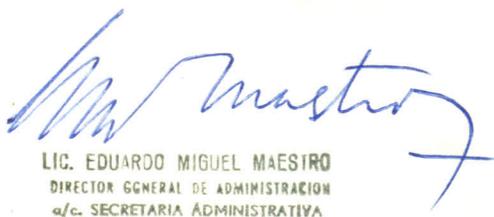
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Confirmar en el cargo de Director de Contabilidad de Dirección General de Administración, categoría 22, al C.P.N. Jesús MATEO, a partir del 23 de Febrero del corriente año, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha confirmación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 117-81